



REPUBLICA DOMINICANA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MONTE PLATA
ALCALDIA MUNICIPAL

Resolución No. 21/2025

El Ayuntamiento de Monte Plata reunidos en Sesión Ordinaria de fecha once (11) de junio 2025, resolvió dictar la presente resolución.

El Concejo de Regidores haciendo uso de sus Facultades Legales.

RESUELVE

Artículo Único: Revoca como en efecto revoca la resolución 34/2020 en donde se aprobó la asignación en calidad de préstamo las instalaciones del parque temático de las cejas, que se asignó a favor del ministerio de la juventud.

Dada en el salón de sesiones de este honorable Ayuntamiento Municipal de Monte Plata a los Once (11) días del mes de junio del año 2025, año 181 de la Independencia Nacional y 162 de la Restauración de la República Dominicana.


Lic. Wandí Fabián Mota
presidente


Sra. Gloria A. Figueroa Suazo
secretaria del Concejo

